

ARTICULOS MILITARES
Galonería Carvajal
1a. SANTA TERESA 20,
LA CASA
MAS ANTIGUA DEL RAMO
Fábrica en Tacubaya, D. F.

EL RENOVADOR

DIARIO DE LA MAÑANA.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

TELEFONO económico y eficaz es el que desea usted. ¿No es cierto? Al pensar en la instalación de Teléfono, diríjase a la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana. 3a. SAN FELIPE BERRI, 93.

TOMO I.—NUMERO 1.

MEXICO, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1915

6 Páginas

5 centavos ejemplar en la capital y 10 centavos en los Estados.

Se Suprimieron las Casas de Cambio y las Operaciones de Papel Moneda

Hoy comenzará a regir un decreto expedido por la Secretaría de Gobernación, en el que se previene que solo los Bancos pueden hacer operaciones de cambio y exclusivamente en moneda extranjera

Los infractores a la nueva disposición serán castigados con una multa por valor de mil pesos y con clausura de sus respectivos establecimientos

Para dar fin al escandaloso negocio que en perjuicio de los intereses del Gobierno Convencionista se viene cometiendo, desde hace algún tiempo, por numerosas personas que se dedican, por medios ilícitos, a hacer bajar el papel moneda del Gobierno, trafican con la moneda de plata del cuño corriente, el señor Ministro de Gobernación ha dirigido al Gobierno del Distrito el decreto siguiente:

SON SUSPENDIDOS LOS CAMBIOS

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—En atención a los escandalosos procedimientos que han adoptado los que, bajo el título de cambiistas, se dedican al cambio de moneda para provocar continuamente la baja de determinado

papel moneda de los considerados, de curso forzoso, por medio de graves alarmas públicas, ocasionadas por especies falsas que ellos mismos se encargan de inventar y hacer circular entre el público, tales como la evacuación de la plaza, aproximación de fuerzas carrancistas, fuga del Presidente y de la Convención, ruptura de relaciones entre las facciones revolucionarias del Norte y del Sur, toma de importantes plazas del Norte por ejércitos reaccionarios y muchas otras que a diario hacen correr de boca en boca y considerando que tales especies alarmistas provocan continuos y graves trastornos, al Gobierno, a la Sociedad, al comercio y a todos en general, excepción hecha de aquellos quienes obtienen por este

(Sigue en la 6a. plana col. 4a.)

Es de Alta Justicia Castigar a los que Ayudaron a Huerta y Contribuyeron Derrocar al Sr. Presidente Madero

A petición del Lic. Zubiría y Campa, el Procurador de Justicia Militar ya inicia el proceso legal en contra de aquellos que sostuvieron al usurpador

En una entrevista que ayer se sirvió conceder el señor licenciado don Luis Zubiría y Campa, secretario de Hacienda y Crédito Público a un repórter de EL RENOVADOR, hizo las siguientes declaraciones:

"Consecuencia de los ideales revolucionarios que sustentan la Soberana Convención, de encuzar a la mayor brevedad posible la marcha del país dentro de un orden legal y de que se castigue a los enemigos de la propia Revolución, he querido que mi primer acto público como Ministro de Hacienda sea uno de alta y trascendente justicia nacional. Al efecto, he ordenado ante el C. Procurador de Justicia Militar los hechos delictuosos que dieron origen a la caída del Gobierno legítimo del C. Francisco I.

Madero, del asesinato de dicho funcionario, del Vicepresidente José María Pino Suárez y otros varios personajes políticos de dicha administración; de la usurpación del poder, del sostenimiento del gobierno usurpador y de los innumerables robos a la Nación que se cometieron durante aquella nefasta administración; pues con motivo de los sucesos que se hicieron durante el tiempo que estubo al frente de la Tesorería General para asegurar las diversas cantidades que cobraron indistintamente y extrajeron en diversas formas del Erario Nacional los funcionarios de la referida administración; usando por ello de la facultad económica-coactiva, tratando de hacer efectivas las cantidades que

(Sigue en la 6a. plana col. 4a.)

Los Grales. Esteban y Emilio Márquez nombran sus Representantes en la Soberana Convención

¿QUE OPINA USTED DE LA UNIFICACION REVOLUCIONARIA?

La paz nacional es el anhelo supremo de todo mexicano bien nacido. Queremos crear y vivamente ansiamos que ello sea así—que no hay voluntad, ni pensamiento, ni corazón mexicano que, de un modo u otro, no actúe y tienda vehementemente hacia ese fin. hacia el fin único y santo de la paz a todos los hombres de buena voluntad, de buen pensamiento y de buen corazón.

En el logro de la anhelada paz van envueltos el decoro y el porvenir nacionales, que afectan por igual a todos los que nacimos y vivimos en este mismo suelo. Bajo este mismo cielo, como en caso de alguna guerra común a todos y de todas igualmente querida, porque en ella está arraigado, como un árbol secular a la madre tierra, el principio u origen de nuestra vida y de nuestro honor.

Estamos seguros de que todos los mexicanos piensan o sienten así. No lo dudamos. Pero, ahora más que nunca, es menester que se diga, y que se diga públicamente, que se piensa y que se siente de ese modo. Y cómo decirlo? Muy fácilmente. Contestando, con brevedad y concisión, a esta encuesta que abrimos hoy, formulada en las dos breves siguientes preguntas:

¿ES BUENO PARTIDARIO DE LA UNIFICACION REVOLUCIONARIA COMO UN MEDIO POSIBLE Y HONRADO PARA LOGRAR LA PAZ?
¿CUAL ES EL MEJOR MODO DE CONSEGUIR LA UNIFICACION, SEGUN SU LEAL SABER Y ENTENDER?

En la sesión de ayer de la Asamblea solo se trató este asunto, y el público esperaba escuchar el debate por la ansiada unión de los elementos revolucionarios

Nombraron nuevo delegado los Generales Juan M. Banderas y Epigmenio Jimenez

Latente como se halla en el espíritu público cuanto se relaciona con el trascendental problema de la unificación revolucionaria, y cada vez más intensa la ansiedad que se advierte por conocer el resultado de las negociaciones preliminares celebradas con ese objeto, entró la Soberana Convención y el general Pablo González, las galerías de la Cámara de Diputados apenas si se prestaron, en la sesión de ayer, tarde, para que apretadamente pudiera hacerse caer la multitud de personas que, desde las dos y media, empezaron a invadir, en animados grupos, vestíbulo y gradetas.

Prevalciendo la creencia de que la sesión de ayer sería tan importante como las celebradas el lunes, el público llenó materialmente galerías y tribunas, aguardando paciente se abordara el asunto que tan vivo interés ha despertado; pero, contra lo que se esperaba, la Asamblea Revolucionaria se limitó en su junta de ayer tarde a discutir las credenciales expedidas por los CC. generales Esteban y Emilio Márquez, Juan Banderas y Epigmenio Jiménez, en favor de las personas a quienes han designado como delegados suyos en el seno de la Soberana Convención.

A las cuatro y treinta minutos de la tarde, la Secretaría pasa lista de asistencia. El C. Balluza ocupa la Presidencia y declara que se entra en junta previa, leyéndose acto continuo el acta de la sesión que, con igual carácter, se celebró el día 15 del mes próximo pasado.

En un Accidente Ferroviario Perdieron la Vida Más de Cincuenta Soldados

Un tren que conducía maíz a esta Capital y que venía escoltado por fuerzas de la División Pacheco, descarriló en el Tunel de Dos Ríos y de la catástrofe resultaron muchos heridos.—El Sr. Ministro de la Guerra que viajaba en el mismo tren, salió ileso



Un terrible accidente ferroviario acaecido el lunes en la noche, puso fin a la vida de más de cincuenta soldados del Ejército Libertador, dejando al mismo tiempo en condiciones bien delicadas a medio centenar más, que igualmente resultaron heridos de cierta gravedad.

COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Con objeto de conseguir alguna cantidad de maíz para uso de las fuerzas que integran la División "Pacheco", el domingo pasado salió de esta capital con rumbo a la Hacienda de San Nicolás Peraltá, un convoy especial a bordo del cual viajaban cerca de quinientos hombres que forman parte de las fuerzas del general Francisco Pacheco, quien, a bordo de un "carro especial, agregado al tren, salió con su fuerza, habiéndose detenido en la Estación de Dos Ríos.

Al llegar el convoy al kilómetro 32 y cuando el reloj marcaba las ocho y media de la noche, intempestivamente, se desprendieron de la locomotora los coches en que caminaba la fuerza militar y los furgones con la carga de maíz. El hecho fué de tal manera violento, que cuando los sacroteros y empleados del tren se dieron cuenta, la locomotora, en vertiginosa carrera caminaba sola y a una distancia probable de cien metros del resto del convoy, el cual, por la gran pendiente que tiene el kilómetro 32, corría a una velocidad desmedida. El maquinista, cuando se dió cuenta del inminente peligro en que se encontraba de ser alcanzado por los carros que se habían desprendido, hizo mover la locomotora y con ella escapó de ser telescopiado.

ESCAPO MILAGROSAMENTE EL GRAL. PACHECO

Los esfuerzos de los sacroteros fueron inútiles y por fin, después de breves instantes, los carros ya sin freno y sin garrote, al llegar a la curva que se encuentra a la entrada del túnel de Dos Ríos, se estrellaron completamente ante los muros de roca, produciéndose en estos momentos espantosa confusión, dispersada la cual, pudieron darse cuenta los supervivientes que viajaban en los carros y entre los que se contaba el señor general Francisco Pacheco. Milagrosamente escapó con vida.

DOS PALABRAS DEL DIRECTOR

Mis ideas, son bien conocidas, no en el extenso y luminoso campo del periodismo, pero sí en el honroso estado de la lucha obrera; por primera vez entro a formar parte del gran periodismo; no puedo considerarme como periodista, aunque quisiera serlo, y al aceptar un puesto tan inmerecido en este diario, no me lleva otro afán, que contribuir a que esta publicación sea, no la fontana poética y transalpa que suaura y autormee con su ruido incesante, sino la antorcha que guía y el faro que ilumina, el clarín que atruene el espacio con sus vibrantes notas, cantando el triunfo de los ideales, o el rayo que castiga a los que se enemistaron del progreso; si esto se consigue, si el valioso empuje de mis compañeros y los modestos esfuerzos míos logran lo que se proponen, el honor y la gloria serán para todos; pero, si lo contrario sucede, si lo que yo he merecido al aceptar este puesto, no es más que un simple honor, y si no puedo contribuir a hacer completo, y definitivo el triunfo de la Revolución, sólo sirve para alejar o dificultar esta suadidad, entonces, las responsabilidades serán sólo mías.

LUIS MENDEZ.

En apoyo de lo dicho por el presunto delegado, habla a continuación el C. Cuervo Martínez, quien, diciendo conocer desde hace mucho tiempo al licenciado Rodríguez, lo acredita como un revolucionario convencido y un sincero democrata, refiriendo que cuando en las elecciones que para Gobernador del Estado de Sinaloa se estableció aquella lucha memorable entre el candidato demócrata, licenciado José Ferrer, y el apoyado por el elemento científico, Diego Redo, el amparado por la ordenación que se discute, laboró esforzadamente en favor del primero de

(Sigue en la 4a. plana col. 1a.)

EL JEFE DE LA CANCELLERIA FUE PRESENTADO AYER AL HON. CUERPO DIPLOMATICO

En la Gran Sala de Recepciones del Ministerio de Relaciones tuvo lugar la ceremonia a la que concurrieron todos los Jefes de Mision acreditados cerca del Gobierno Mexicano, y la presentación fue hecha por el Exmo. Señor Paul Lefavre

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar, en la sala de recepciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la presentación que el Excmo. señor Paul Lefavre, Ministro de Francia, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático acreditado cerca del Gobierno Convencionista, hizo de sus colegas, al señor licenciado Borrego, Ministro de Relaciones.

Al acto concurrieron los representantes de Francia, Rusia, Noruega, Guatemala, Uruguay, Cuba, Salvador, Brasil, Honduras, Japón, Italia, China, Alemania, Gran Bretaña, Italia y el Cónsul General de España, señor Emilio Moreno Rosales.

La presentación se concretó al saludo de cortesía que hizo el Excmo. señor Ministro de Francia, a nombre de todo el Cuerpo Diplomático residente en nuestra capital, al señor licenciado Borrego, para quien tuvo frases de encomio, e hizo votos por nuestra prosperidad. El señor Ministro contestó galantemente al señor Lefavre, agradeciendo la atención de que fué objeto.

Renunció el Director de la Escuela de Bellas Artes

Los profesores y alumnos del plantel pedirán a la Sra. de Instrucción que no acepte la dimisión del Sr. Guzmán

Con el fin de dejar en amplia libertad de acción al nuevo Secretario de Instrucción Pública, general Otilio E. Montaño, ayer presentó su renuncia como Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, el señor Luis Guzmán.

Pero al tener conocimiento de lo anterior los profesores y alumnos del referido plantel, celebraron anoche una junta, acordando como resultado de ella, solicitar del señor Ministro de Instrucción, que dados los limpios antecedentes del señor Guzmán, siga utilizando sus servicios en bien de la enseñanza nacional.

EL SR. GENERAL PALFOX EMPEZARA HOY A DESARROLLAR SU PROGRAMA GOBIERNO

El señor general don Manuel Palfox, nombrado Ministro de Agricultura y Colonización, se sirvió declarar ayer a uno de nuestros reporteros que su labor en dicho Ministerio está ya completamente definida y estudiada en lo general y en consecuencia, después de tomar posesión de su oficina, procederá a desarrollar con toda actividad política que seguirá en lo sucesivo hasta lograr los principios del Plan de Ayala, comenzados a realizar en el Estado de Morelos y que han sido aceptados por la Soberana Convención Revolucionaria.

Comenzará, según nos dijo, por presentar ante la consideración de dicha Asamblea, un proyecto de Ley Agraria, que se adopte como ley suprema de la República.

Al mismo tiempo se publicarán detalladamente todos los trabajos que se han emprendido hasta la fecha y que en lo sucesivo se vayan efectuando.

La idea general de la ley es combatir el latifundismo y crear la pequeña propiedad, como única manera de reducir inmediatamente al proletariado rural y hacer que se cultiven las inmensas extensiones de nuestro territorio que ocupadas por unos cuantos privilegiados, no puede producir lo necesario para cubrir las necesidades de un pueblo desoso de prosperidad.

El proyecto consta esencialmente de tres partes: disposiciones para restituir a sus verdaderos propietarios, los terrenos de que hayan sido despojados; expropiación, por causa de utilidad pública, de todas las haciendas que excedan del máximo fijado por la ley, y confiscación nacionalización de las propiedades pertenecientes a los enemigos de la Revolución.

La exposición de motivos que sirve para fundar esta ley se presentará a la Convención acompañada del proyecto siguiente:

na, Alemania, Gran Bretaña, Italia y el Cónsul General de España, señor Emilio Moreno Rosales.

La presentación se concretó al saludo de cortesía que hizo el Excmo. señor Ministro de Francia, a nombre de todo el Cuerpo Diplomático residente en nuestra capital, al señor licenciado Borrego, para quien tuvo frases de encomio, e hizo votos por nuestra prosperidad. El señor Ministro contestó galantemente al señor Lefavre, agradeciendo la atención de que fué objeto.

Renunció el Director de la Escuela de Bellas Artes

Los profesores y alumnos del plantel pedirán a la Sra. de Instrucción que no acepte la dimisión del Sr. Guzmán

Con el fin de dejar en amplia libertad de acción al nuevo Secretario de Instrucción Pública, general Otilio E. Montaño, ayer presentó su renuncia como Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, el señor Luis Guzmán.

Pero al tener conocimiento de lo anterior los profesores y alumnos del referido plantel, celebraron anoche una junta, acordando como resultado de ella, solicitar del señor Ministro de Instrucción, que dados los limpios antecedentes del señor Guzmán, siga utilizando sus servicios en bien de la enseñanza nacional.

EL SEÑOR GENERAL MAGAÑA SEGUIRA AL FRENTE DEL GOBNO. DEL ETO.

Su nombramiento fué ratificado por el nuevo Secretario de Gobernación, Sr. Quevedo

Por acuerdo del señor Ministro de Gobernación, ayer se dictó orden para que todo el personal dependiente del Gobierno del Distrito, cese en sus empleos, en tanto la Junta de Salud Pública, que desde luego ha empezado a funcionar, revise los antecedentes de cada uno de los empleados. Mientras tanto y a fin de que el servicio de tan importante oficina no se resienta, se ha dispuesto que todo el personal continúe de una manera provisional.

El mismo funcionario, en acuerdo de ayer, aprobó y firmó los nombramientos de los señores general Gildardo Magaña y Joaquín Jurado para desempeñar los puestos de Gobernador del Distrito y Secretario de Gobierno del referido departamento, respectivamente.

Seran Castigados con Toda Energia los que no Reciban 'Sábanas'

El Sr. Lic. Lagos Cházaro, Encargado del Poder Ejecutivo, hará efectivas las penas señaladas a los que contravengan el decreto relativo a los billetes que son de forzosa circulación.

El C. Gobernador del Distrito, General Gildardo Magaña, de acuerdo con el señor licenciado don Luis Zubiría y Campa, Ministro de Hacienda, hace saber a todos los habitantes del Distrito Federal, que entre tanto no se derogase el decreto expedido por el Ejecutivo, declarando de circulación forzosa los billetes denominados "SABANAS", dicho Primer Funcionario hará efectivas las penas a que hubiere lugar a toda aquella persona que se negare a recibir el papel en circulación, siempre que estuviera validado, pues ahora más que nunca está dispuesto a castigar con verdadera energía a todo aquel individuo que se negare a obedecer las ordenanzas de la autoridad, con respecto a los billetes declarados de curso obligatorio.